

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO 444

RETIRO 06 FEB. 2012

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3456 del 15.12.2011 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2012; instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 3
- 2.- Las 0.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2012, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
D-1910	01 Impresora HP Láser jet P1102 Wireless, serie BRBFCBFNT9	\$ 40.741

DESTINO : OFICINA SECRETARÍA DEPTO DE TRANSITO
PROVEEDOR: TECNODATA S.A.
FACTURA N° 0068236 DE FECHA 27/01/2012

D-1911	01 Radio Auto, modelo CDx-GT300m, serie 2443017, Sony	\$ 49.990
--------	---	-----------

DESTINO : MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO, DDKT-45
PROVEEDOR: COMERCIAL MULTICENTRO
FACTURA N°132728 DE FECHA 03/02/2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Jimena Ibáñez Ibáñez
Jefe (S) Adm. Y Finanzas



Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/